

Instrucciones de matrícula.

Antes de comenzar debes saber que el documento que hay que rellenar es el de “Matrícula 2021-2022”, una vez lo tengas cumplimentado, hay que imprimirlo y entregarlo en el mostrador del Ayuntamiento de Munera para que se le pueda dar registro oficial.

- **1. Datos personales:**

Todos los datos referentes a este apartado comprenden los datos del alumno a matricular, salvo el número de teléfono, que deberá de ser el teléfono para poder contactar para cualquier información oficial referente a los padres por parte de la dirección o de los profesores.

En el apartado de nombre del padre y/o la madre, con un nombre es suficiente, esta información es relevante para poder tener un nombre con el que contactar, sería muy recomendable que el nombre del padre o de la madre coincida con el número de teléfono.

- **2. Datos de la matrícula:**

Curso:

Hay que poner el curso en el que se matrícula, para ello es necesario tener en cuenta que:

Los alumnos que estén entre los cuatro y siete años deberán rellenar según la tabla:

Edad	Datos a rellenar en el apartado “curso en el que se matricula”
De 4 a 5 años	1º de Música y Movimiento
De 5 a 6 años	2º de Música y Movimiento
De 6 a 7 años	3º de Música y Movimiento
De 7 a 8 años	Preparatorio (se podrá coger instrumento siempre y cuando el instrumento lo aporte el alumno)

La edad mínima para matricularse es de 4 años.

En los casos de Música y Movimiento y de preparatorio, no hay que rellenar los apartados de ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y SEGUNDA ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL.

Para mayores de 8 años:

Apartado de “Curso en el que se matrícula” debe de ponerse en el curso en el que se va a matricular.

Es necesario saber que para los alumnos de segundo curso en adelante deben de tener superado del primer curso y posteriores, lenguaje musical.

CURSO	ASIGNATURAS
PRIMERO	LENGUAJE MUSICAL, INSTRUMENTO Y CLASE COLECTIVA.
SEGUNDO	LENGUAJE MUSICAL, INSTRUMENTO Y CLASE COLECTIVA.
TERCERO	LENGUAJE MUSICAL, INSTRUMENTO, BANDA JUVENIL, CORO Y CLASE COLECTIVA.
CUARTO	LENGUAJE MUSICAL, INSTRUMENTO, BANDA JUVENIL , CORO Y CLASE COLECTIVA.
QUINTO	LENGUAJE MUSICAL, INSTRUMENTO, BANDA JUVENIL Y CLASE COLECTIVA.
REFUERZO	LENGUAJE MUSICAL, INSTRUMENTO, BANDA JUVENIL Y CLASE COLECTIVA.

En el caso de la educación para adultos, es necesario saber que nuestra escuela cuenta con profesorado altamente cualificado tanto en su formación musical como en las capacidades de adaptación. Por esta razón se establece una rama de nuestra educación musical para los adultos, dividido en 4 cursos y con horarios adaptados (en la matrícula se debe especificar que es de adultos además a este módulo de educación se podrá acceder a partir de los 14 años):

CURSO	ASIGNATURAS
PRIMERO	1,5 H. DE LENGUAJE MUSICAL Y 30 MIN. DE CLASE DE INSTRUMENTO. (CLASE COLECTIVA OPCIONAL)
SEGUNDO	1,5 H. DE LENGUAJE MUSICAL Y 45 MIN. DE CLASE DE INSTRUMENTO. (CLASE COLECTIVA OPCIONAL)
TERCERO	1,5 H. DE LENGUAJE MUSICAL Y 45 MIN. DE CLASE DE INSTRUMENTO. (CLASE COLECTIVA OPCIONAL)
CUARTO	1,5 H. DE LENGUAJE MUSICAL Y 1 H. DE CLASE DE INSTRUMENTO. (CLASE COLECTIVA OPCIONAL)

En la especialidad instrumental se debe poner el instrumento en el que se quiere matricular, a saber:

Flauta travesera, Oboe, Fagot, Clarinete, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Bombardino, Percusión, Guitarra clásica, Guitarra eléctrica, Bajo eléctrico, Ukele, Piano, Canto moderno, Música cofrade, Armonía, **Combo**.

Apartado de "SEGUNDA ESPECIALIDAD", En este apartado solamente hay que rellenarlo en el caso de que el alumno estudiara un segundo instrumento o Piano Complementario, en el caso de los instrumentistas de Piano y/o Guitarra que quisieran tocar algún instrumento de viento, también deben indicarlo en este apartado.

3. DATOS BANCARIOS:

Este apartado se debe rellenar, con el fin de poder hacer la domiciliación de las cuotas, que siempre se cargarán a mes vencido. Debe de rellenarse todos los años. **No se admitirá aquella matrícula que no rellene el número de cuenta**

4. PROTECCIÓN DE DATOS.

EN CASO QUE NO ESTÉ RELLENADA ESTE APARTADO LA MATRÍCULA NO SERÁ VÁLIDA, La ley de protección de datos es un tema de actualidad, no paramos de ver en los medios de comunicación que las empresas quieren nuestros datos para ofrecernos productos, etc. Pero realmente ¿Para qué quiere la Escuela Municipal de Música nuestros datos? Principalmente porque trabajamos con menores de edad, y es por ello que para la difusión de nuestras actividades necesitamos autorización para enviarles un whatsapp o meterles en un grupo de clase, o incluso para informarles a través de un grupo de difusión sobre las actividades de dicha escuela, además cuando retransmitimos algún concierto o alguna audición o porque hemos tenido una actividad diferente y lo queremos compartir también necesitamos tener permiso, es por ello que no hay que tenerle miedo a este apartado, los datos en este centro solamente se utilizan para eso, difusión de nuestra actividad, para comunicarnos o para que se les pueda mandar esta matrícula a casa.

5. DATOS DE INTERÉS.

Las Tasas de la Escuela Municipal de Música se aplicarán una vez haya finalizado el mes (por ejemplo, en Noviembre se cobra la tasa de Octubre).

Para la tramitación de una baja, es estrictamente necesario que se presente por escrito en el Ayuntamiento.

En caso de que la Escuela Municipal de Música disponga de instrumento para poder cederlo, se atenderá al orden del número de registro de la matrícula, siempre y cuando el alumno sea de primer curso y por un periodo de préstamo no superior a un año.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNERA

CURSO 2021-2022

TASAS ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

MATRÍCULA	30€ (OBLIGATORIO, SE CARGARÁ EN EL PRIMER PAGO DE LA MENSUALIDAD)		
MÚSICA Y MOVIMIENTO MÚSICA COGRADE	20€	<u>10%</u>	
		18€	
LENGUAJE MUSICAL	30€	<u>10%</u>	<u>20%</u>
		27€	24€
1º Y 2º CURSO COMPLETO	38€	<u>10%</u>	
		34.20€	
3º Y 4º CURSO COMPLETO	48€	<u>10%</u>	<u>20%</u>
		43,20€	38,40€
CURSOS COMPLETOS CON DOS INSTRUMENTOS (Se aplicará la tasa íntegra de la suma de todas las asignaturas)			
5º Y REFUERZO	58€	<u>10%</u>	<u>20%</u>
		49,50€	44€
1 INSTRUMENTO (COMO ASIGNATURA SUELTA 3º, 4º, 5º y Refuerzo)	40€	<u>10%</u>	<u>20%</u>
		36€	32€
CORAL "EL ATARDECER" Y MÚSICA COGRADE	10€	<u>10%</u>	<u>20%</u>
		9€	8€

DESCUENTOS

DESCUENTO POR PERTENER A LA BANDA MUNICIPAL	20%
DESCUENTO POR 2 MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR/FAMILIA NUMEROSA	10%

*LOS DESCUENTOS NO SON APILABLES

- El préstamo de instrumentos supone un coste de 50€
- El cargo de cuota se hará a mes vencido (entre el 1 y el 10 de cada mes).
- El cargo de la matrícula se hará durante el mes de octubre.